



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Mamés de Burgos para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	77.600,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	77.215,00
3.	Gastos financieros	1.000,00
4.	Transferencias corrientes	49.340,00
6.	Inversiones reales	333.300,00
	Total presupuesto	538.455,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	86.800,00
2.	Impuestos indirectos	8.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	56.500,00
4.	Transferencias corrientes	221.335,00
5.	Ingresos patrimoniales	11.320,00
7.	Transferencias de capital	154.000,00
	Total presupuesto	538.455,00

Plantilla de personal. –

– Funcionario interino: uno. Grupo A1/A2. Escala de habilitación de carácter nacional. Subescala de Secretaría-Intervención. Agrupada con el Ayuntamiento de Frandovínez. Nivel de la plaza C.D. 20.

– Personal laboral: peón-jardinero (jornada completa).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa



vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En San Mamés de Burgos, a 3 de enero de 2023.

El alcalde,  
Álvaro Castrillejo Peña